



Comunicado de prensa

Finaliza en China la reunión técnica en reglas de origen 10 de noviembre de 2009

San José, Costa Rica. En el marco de la Negociación del TLC entre Costa Rica y China, hoy concluyó en ese país la reunión técnica en materia de reglas de origen. Este grupo se reunió en una sesión ampliada, después del cierre de la V Ronda el viernes pasado en Beijing, con el propósito de avanzar en la negociación de las reglas de origen específicas.

En esta materia, los resultados fueron muy importantes pues se lograron revisar las reglas aplicables a los productos comprendidos del capítulo 34 al 83 que corresponden al sector industrial. Hasta la fecha, se han acordado 3746 subpartidas de un total de 5052 subpartidas del Sistema Armonizado que están en discusión, lo que representa un acuerdo del 75% de las fracciones arancelarias.

Dentro de las reglas acordadas están las aplicables a las materias textiles, manufacturas de caucho, manufacturas de piedras, yeso fraguable, cemento, algunos productos cerámicos, manufacturas de vidrio, algunos metales comunes y sus manufacturas (cobre, plomo, zinc, estaño), entre otros.

En relación con las normas de origen para el sector agrícola (capítulos del 1 al 24), durante la IV Ronda de Negociación celebrada en setiembre en Beijing, se logró consensuar cerca del 60% para este sector, incluyendo: carnes, hortalizas, frutas, café, azúcar, entre otros.

Finalmente, el grupo acordó una sesión extraordinaria en la semana previa a la próxima ronda de negociación -que se llevará a cabo del 8 al 10 de febrero de 2010, en Costa Rica-, para continuar con la discusión de las reglas que quedan pendientes.